



**LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

**CONSIDERANDO**

1. Que de acuerdo a lo que establece el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios, en el ámbito de su competencia, tienen el derecho de proponer a las Legislaturas Estatales, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
2. Que la propia Constitución, en su artículo 31, prevé la obligación de los mexicanos de contribuir para el gasto público, así de la federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan sus leyes.
3. Que de conformidad con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, corresponde a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, determinar las contribuciones estatales y municipales.
4. Que las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, como es el caso del impuesto predial, mismo que representa la principal fuente de ingresos propios de los municipios, llegando a importar hasta el sesenta por ciento de éstos; en ese contexto, equiparar los valores catastrales de suelo y construcciones a los valores reales de mercado, redundará en beneficios no solo para los municipios sino también para los contribuyentes, al incrementarse el valor de sus inmuebles y, por ende, de su patrimonio.
5. Que el Municipio de Ezequiel Montes, Qro., en Sesión de Cabildo de fecha 7 de noviembre de 2014, acordó aprobar la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2015 y remitirla para consideración y aprobación de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro; entrega que se realizó en tiempo y forma, dado que fue recibida por esta Soberanía el 13 de noviembre de 2014, dándose cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, que señala para ello, como fecha perentoria, el 15 de noviembre de cada año.

6. Que si bien es cierto, es facultad de los Municipios formular sus propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, como en la especie sucede, cuyos valores serán la base para realizar el cálculo de un impuesto real, como lo es el impuesto predial, según lo sostiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia “PREDIAL MUNICIPAL. LA REGULACIÓN DE LA MECÁNICA PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO RELATIVO DEBE TOMAR EN CUENTA EN LO FUNDAMENTAL, EL VALOR DE LOS INMUEBLES”, también es verdad que dicho impuesto se configura como un tributo en el que los principios de proporcionalidad y equidad tributaria se proyectan fundamentalmente en el proceso de determinación de tales valores, los que deben ser equiparables a los de mercado y a las tasas aplicables para el cobro conducente, razón por la que el mencionado proceso debe ser realizado por las Legislaturas de los Estados, en coordinación con los Municipios.

7. Que atendiendo a la naturaleza del presente ejercicio legislativo, el mismo ha de considerarse especial, dado que nos encontramos en presencia de una potestad tributaria compartida entre el Municipio y el Poder Legislativo, pues, aun cuando corresponde a aquél la facultad de presentar la propuesta, toca a éste la decisión final de aprobar la misma en sus términos o realizar las modificaciones que estime pertinentes.

En esa tesitura, considerando las disposiciones de los artículos 1, 2, fracción VI, 6 y 24 del Código Fiscal del Estado de Querétaro y 18, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se realizó el análisis técnico, económico y social sobre la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones cuyo estudio nos ocupa.

Al efecto, a través de la Comisión de Planeación y Presupuesto, llevó a cabo diversas sesiones de trabajo en las que se consideró como premisa fundamental estudiar la propuesta del Municipio, con la colaboración y el apoyo técnico de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, de la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro y de los funcionarios que acudieron en representación del municipio.

Anexos a la propuesta en estudio, se encuentran los documentos que respaldan el aspecto técnico de ésta; esto es, la Descripción de Tipos de Construcción, los Lineamientos para la clasificación de las construcciones, los Lineamientos para la calificación del estado de conservación de las construcciones, los Lineamientos para la asignación del valor unitario de suelo a un predio urbano y el de Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo, los que forman parte integrante de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones y se detallan en el Artículo Segundo Transitorio del presente Decreto.

8. Que derivado de los comentarios y observaciones técnicas y económicas vertidas, tanto por la Entidad Superior de Fiscalización, como por la Dirección de Catastro del Estado y de los funcionarios municipales que participaron en el presente ejercicio; así como del análisis de las condiciones sociales que imperan en este Municipio, se concluye la pertinencia de aprobar la propuesta presentada con modificaciones, para satisfacer los principios de proporcionalidad, equidad y legalidad tributaria, en beneficio de la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2015**

**VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA BASE**

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO 2015 (\$ x Ha)
07	EZEQUIEL MONTES	\$114,772.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2015**

**MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.**

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO 2015 (\$ x M2)
0701	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$421.00
0702	INDUSTRIAL ECONÓMICO	\$903.00
0703	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	\$1,908.00
0704	INDUSTRIAL MEDIANO	\$2,912.00
0705	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	\$3,645.00

0706	INDUSTRIAL CALIDAD	\$4,368.00
0707	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	\$5,252.00
0708	INDUSTRIAL LUJO	\$6,146.00
0709	ANTIGUO TÍPICO	\$1,195.00
0710	ANTIGUO TÍPICO COMÚN	\$1,596.00
0711	ANTIGUO COMÚN	\$2,008.00
0712	ANTIGUO COMÚN NOTABLE	\$3,163.00
0713	ANTIGUO NOTABLE	\$4,318.00
0714	ANTIGUO NOTABLE RELEVANTE	\$6,326.00
0715	ANTIGUO RELEVANTE	\$8,335.00
0716	MODERNO ECONÓMICO	\$1,667.00
0717	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	\$2,872.00
0718	MODERNO MEDIANO	\$4,107.00
0719	MODERNO MEDIANO CALIDAD	\$5,322.00
0720	MODERNO CALIDAD	\$6,527.00
0721	MODERNO CALIDAD LUJO	\$7,662.00
0722	MODERNO LUJO	\$8,796.00
0723	ALBERCA	\$4,000.00
0724	CANCHA DEPORTIVA	\$1,000.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2015  
MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.**

SECTOR	CALLE O ZONA	TRAMO DE CALLE		VALOR UNITARIO CATASTRAL 2015 (\$ x M2)
		DE	HASTA	
070100101	16 DE SEPTIEMBRE	MATAMOROS	NICOLÁS BRAVO	\$356.25
070100101	16 DE SEPTIEMBRE	NICOLÁS BRAVO	FRANCISCO I. MADERO	\$252.50
070100101	16 DE SEPTIEMBRE	PEDRO VEGA	MATAMOROS	\$575.00
070100101	20 DE NOVIEMBRE	TODA	TODA	\$593.75

070100101	5 DE MAYO	IGNACIO ALLENDE	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$600.00
070100101	ADOLFO RUÍZ CORTINÉS	TODA	TODA	\$288.75
070100101	ADOLFO LOPEZ MATEOS	TODA	TODA	\$288.75
070100101	AGAPITO POZO	TODA	TODA	\$288.75
070100101	AGUSTÍN MELGAR	JOAQUÍN VEGA	SAN ISIDRO	\$343.75
070100101	ÁLVARO OBREGÓN	TODA	TODA	\$900.00
070100101	ANGELA PERALTA	TODA	TODA	\$288.75
070100101	ANTONIO PÉREZ ALCOCER	TODA	TODA	\$288.75
070100101	ANTONIO VELÁZQUEZ	TODA	TODA	\$575.00
070100101	AQUILES SERDÁN	JOAQUÍN VEGA	SAN ISIDRO	\$300.00
070100101	AV. CONSTITUCIÓN	HERIBERTO JARA	PROL. FRANCISCO I. MADERO	\$593.75
070100101	AV. CONSTITUCIÓN	JOAQUÍN VEGA	HERIBERTO JARA	\$957.00
070100101	AVENIDA DEL CIERVO	TODA	TODA	\$300.00
070100101	BELISARIO DOMÍNGUEZ	5 DE MAYO	JOSÉ MA. MORELOS	\$700.00
070100101	BELISARIO DOMÍNGUEZ	BENITO JUÁREZ	5 DE MAYO	\$900.00
070100101	BELISARIO DOMÍNGUEZ	CALLE DEL FAISÁN	TAPIR	\$288.75
070100101	BELISARIO DOMÍNGUEZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	BENITO JUÁREZ	\$950.00
070100101	BELISARIO	JOSÉ MA.	MELCHOR	\$600.00

	DOMÍNGUEZ	MORELOS	OCAMPO	
070100101	BELISARIO DOMÍNGUEZ	MELCHOR OCAMPO	VENUSTIANO CARRANZA	\$500.00
070100101	BELISARIO DOMÍNGUEZ	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE DEL FAISÁN	\$288.75
070100101	BENITO JUÁREZ	5 DE MAYO	BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$650.00
070100101	BENITO JUÁREZ	BELISARIO DOMÍNGUEZ	MATAMOROS	\$980.00
070100101	BENITO JUÁREZ	JOSÉ MA. MORELOS	5 DE MAYO	\$900.00
070100101	BENITO JUÁREZ	MATAMOROS	AV. CONSTITUCIÓN	\$800.00
070100101	BENITO JUÁREZ	MELCHOR OCAMPO	JOSÉ MA. MORELOS	\$600.00
070100101	CALLE ALCE BLANCO	TODA	TODA	\$288.75
070100101	CALLE DE LA CEBRA	TODA	TODA	\$288.75
070100101	CALLE DEL CASTOR	TODA	TODA	\$288.75
070100101	CALLE DEL FAISÁN	TODA	TODA	\$288.75
070100101	CAMINO A SAN ISIDRO	IGNACIO ALLENDE	AQUILES SERDÁN	\$312.00
070100101	LA LAGUNA COND.	TODA	TODA	\$315.00
070100101	CDA. INDEPENDENCIA	TODA	TODA	\$288.75
070100101	CONF. NACIONAL CAMPESINA	TODA	TODA	\$288.75
070100101	CUAUHTEMOC	FELIPE ANGELES	VICENTE GUERRERO	\$237.50
070100101	CUAUHTEMOC	FRANCISCO I. MADERO	BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$462.50
070100101	CUAUHTEMOC	VICENTE GUERRERO	FRANCISCO I. MADERO	\$356.25

070100101	CHURUBUSCO	VICENTE SUÁREZ	FRANCISCO MÁRQUEZ	\$288.75
070100101	EL MILAGRO FRACC.	TODOS	TODOS	\$500.00
070100101	EMILIANO ZAPATA	TODA	TODA	\$700.00
070100101	EPIGMENIO GONZALEZ	TODA	TODA	\$288.75
070100101	FELIPE ANGELES	TODA	TODA	\$296.25
070100101	FERNANDO DIAZ RAMÍREZ	TODA	TODA	\$288.75
070100101	FERNANDO MONTES DE OCA	TODA	TODA	\$288.75
070100101	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTEMOC	PEDRO VEGA	\$400.00
070100101	FRANCISCO I. MADERO	FRESNO	VENUSTIANO CARRANZA	\$288.75
070100101	FRANCISCO I. MADERO	NICOLÁS BRAVO	AV. CONSTITUCIÓN	\$400.00
070100101	FRANCISCO I. MADERO	PEDRO VEGA	NICOLÁS BRAVO	\$400.00
070100101	FRANCISCO I. MADERO	VENUSTIANO CARRANZA	CUAUHTEMOC	\$400.00
070100101	FRANCISCO MÁRQUEZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JUAN ESCUTIA	\$356.25
070100101	FRANCISCO VILLA	NICOLÁS BRAVO	VENUSTIANO CARRANZA	\$356.25
070100101	GENERAL ANAYA	TODA	TODA	\$593.75
070100101	GUILLERMO MARTINEZ FRACC.	RESTO	RESTO	\$288.75
070100101	HERIBERTO JARA	TODA	TODA	\$600.00
070100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	VENUSTIANO CARRANZA	JUAN DE LA BARRERA	\$500.00



070100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	VICENTE SUÁREZ	VENUSTIANO CARRANZA	\$1,100.00
070100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOAQUÍN VEGA	VICENTE SUÁREZ	\$1,100.00
070100101	HNOS. DORANTES OCAMPO	RESTO	TODO	\$196.25
070100101	IGNACIO ALLENDE	HERIBERTO JARA	LÍMITE DE SECTOR	\$300.00
070100101	IGNACIO ALLENDE	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOAQUÍN VEGA	\$700.00
070100101	IGNACIO ALLENDE	JOAQUÍN VEGA	HERIBERTO JARA	\$500.00
070100101	IGNACIO ALTAMIRANO	LIMITE URBANO	VICENTE GUERRERO	\$288.75
070100101	IGNACIO ALTAMIRANO	VICENTE GUERRERO	BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$462.50
070100101	ITURBIDE	TODA	TODA	\$288.75
070100101	JOAQUÍN VEGA	AGUSTÍN MELGAR	IGNACIO ALLENDE	\$700.00
070100101	JOAQUÍN VEGA	AQUILES SERDÁN	JOSÉ VASCONCELOS	\$500.00
070100101	JOAQUÍN VEGA	IGNACIO ALLENDE	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$850.00
070100101	JOAQUÍN VEGA	JOSÉ VASCONCELOS	AGUSTÍN MELGAR	\$593.75
070100101	JOSÉ MA. ARTEAGA	TODA	TODA	\$288.75
070100101	PROL. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVON	AGUSTÍN MELGAR	IGNACIO ALLENDE	\$288.75
070100101	JOSÉ MA. MORELOS Y	IGNACIO ALLENDE	BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$900.00



	PAVON			
070100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	FELIPE ANGELES	FRANCISCO VILLA	\$288.75
070100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	FRANCISCO I. MADERO	BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$450.00
070100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	FRANCISCO VILLA	FRANCISCO I. MADERO	\$400.00
070100101	JOSÉ VASCONCELOS	TODA	TODA	\$288.75
070100101	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	TODA	TODA	\$650.00
070100101	JUAN DE LA BARRERA	TODA	TODA	\$288.75
070100101	JUAN ESCUTIA	VICENTE SUÁREZ	NIÑOS HÉROES	\$385.00
070100101	JUAN ESCUTIA	NIÑOS HÉROES	LIMITE URBANO	\$245.00
070100101	LA MANSION DEL CIERVO FRACC.	RESTO	TODOS	\$296.25
070100101	LÁZARO CÁRDENAS	TODA	TODA	\$288.75
070100101	MACLOVIO HERRERA	TODA	TODA	\$215.00
070100101	LIBRAMIENTO SUR PONIENTE	SIN SERVICIOS COMPLETOS	TODOS	\$220.00
070100101	MANUEL ÁVILA CAMACHO	ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ	JOAQUÍN VEGA	\$420.00
070100101	MARIANO ESCOBEDO	BELISARIO DOMÍNGUEZ	FRANCISCO I. MADERO	\$600.00
070100101	MARIANO ESCOBEDO	FRANCISCO I. MADERO	VICENTE GUERRERO	\$450.00
070100101	MARIANO ESCOBEDO	FRANCISCO VILLA	FELIPE ANGELES	\$400.00
070100101	MARIANO ESCOBEDO	VICENTE GUERRERO	FRANCISCO VILLA	\$400.00
070100101	MATAMOROS	BENITO JUÁREZ	16 DE SEPTIEMBRE	\$856.00

070100101	MATAMOROS	AV. CONSTITUCIÓN	BENITO JUÁREZ	\$1,000.00
070100101	MELCHOR OCAMPO	BENITO JUÁREZ	BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$600.00
070100101	MELCHOR OCAMPO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	BENITO JUÁREZ	\$600.00
070100101	MELCHOR OCAMPO	FRANCISCO VILLA	FELIPE ANGELES	\$288.75
070100101	MELCHOR OCAMPO	BELISARIO DOMÍNGUEZ	FRANCISCO I. MADERO	\$500.00
070100101	MELCHOR OCAMPO	FRANCISCO I. MADERO	FRANCISCO VILLA	\$300.00
070100101	MIGUEL HIDALGO	16 DE SEPTIEMBRE	BENITO JUÁREZ	\$850.00
070100101	MIGUEL HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	16 DE SEPTIEMBRE	\$650.00
070100101	MIGUEL HIDALGO	HEROICO COLEGIO MILITAR	IGNACIO ALLENDE	\$635.00
070100101	NICOLÁS BRAVO	16 DE SEPTIEMBRE	BENITO JUÁREZ	\$500.00
070100101	NICOLÁS BRAVO	FELIPE ANGELES	FRANCISCO I. MADERO	\$300.00
070100101	NICOLÁS BRAVO	FRANCISCO I. MADERO	16 DE SEPTIEMBRE	\$400.00
070100101	NUEVO LA LAGUNA FRACC.	TODO	TODO	\$600.00
070100101	PEDRO VEGA	ANTONIO VELÁZQUEZ	BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$650.00
070100101	PEDRO VEGA	FELIPE ANGELES	VICENTE GUERRERO	\$288.75
070100101	PEDRO VEGA	FRANCISCO I. MADERO	ANTONIO VELÁZQUEZ	\$520.00
070100101	PEDRO VEGA	VICENTE GUERRERO	FRANCISCO I. MADERO	\$287.50
070100101	MATAMOROS	IGNACIO	AV.	\$700.00

	(PLUTARCO ELIAS C.)	ALLENDE	CONSTITUCIÓN	
070100101	PRIV. ANGELA PERALTA	TODA	TODA	\$215.00
070100101	PRIV. CHURUBUSCO	TODA	TODA	\$288.75
070100101	PRIV. DE LA ZORRA	TODA	TODA	\$288.75
070100101	PRIV. IGNACIO VILLEDA NIETO	TODA	TODA	\$288.75
070100101	PRIV. SAN ISIDRO	TODA	TODA	\$400.00
070100101	PROF. N. GARCÍA	TODA	TODA	\$500.00
070100101	AQUILES SERDÁN PROL.	SAN ISIDRO	VICENTE SUÁREZ	\$288.75
070100101	RENO	TODA	TODA	\$288.75
070100101	REVOLUCIÓN	TODA	TODA	\$650.00
070100101	RODOLFO FIERRO	TODA	TODA	\$650.00
070100101	ROSAL FRACC.	RESTO	TODO	\$288.75
070100101	VENADO	TODA	TODA	\$288.75
070100101	VENUSTIANO CARRANZA	BENITO JUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$600.00
070100101	VENUSTIANO CARRANZA	FRANCISCO I. MADERO	BENITO JUÁREZ	\$550.00
070100101	VENUSTIANO CARRANZA	LÍMITE URBANO	FRANCISCO I. MADERO	\$288.75
070100101	VICENTE GUERRERO	NICOLÁS BRAVO	16 DE SEPTIEMBRE	\$385.00
070100101	VICENTE GUERRERO	PEDRO VEGA	CUAUHTEMOC	\$350.00
070100101	VICENTE GUERRERO	CUAUHTEMOC	IGNACIO ALTAMIRANO	\$350.00
070100101	VICENTE GUERRERO	AZUCENA	NICOLÁS BRAVO	\$360.00
070100101	VICENTE	NICOLÁS BRAVO	PEDRO VEGA	\$350.00

	GUERRERO			
070100101	VICENTE SUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JUAN ESCUTIA	\$350.00
070100101	VICENTE SUÁREZ	JUAN ESCUTIA	AQUILES SERDÁN	\$350.00
070100101	MELCHOR OCAMPO	JUAN ESCUTIA	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$600.00
070100101	PABLO VEGA FRACC.	TODO	TODO	\$288.75
070100101	VICENTE GUERRERO	IGNACIO ALTAMIRANO	MELCHOR OCAMPO	\$350.00
070100101	VICENTE GUERRERO	MELCHOR OCAMPO	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	\$350.00
070100101	VICENTE GUERRERO	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	VENUSTIANO CARRANZA	\$350.00
070100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JUAN DE LA BARRERA	TAPIR	\$300.00
070100101	TAPIR	TODA	TODA	\$288.75
070100101	16 DE SEPTIEMBRE	FRANCISCO I. MADERO	VICENTE GUERRERO	\$262.50
070100101	MÁRTIRES DE CHAPULTEPEC	TODA	TODA	\$288.75
070100101	5 DE MAYO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$593.75
070100101	AGUSTÍN MELGAR	SAN ISIDRO	VICENTE SUÁREZ	\$288.75
070100101	AGUSTÍN MELGAR	VICENTE SUÁREZ	JUAN DE LA BARRERA	\$300.00
070100101	BENITO JUÁREZ	VENUSTIANO CARRANZA	MELCHOR OCAMPO	\$500.00
070100101	LAS FUENTES FRACC.	TODO	TODO	\$1,200.00
070100101	LA REDONDA	LOTIFICACIÓN	TODA	\$380.00

	(CORRAL BLANCO )			
070100101	LIBRAMIENTO SURPORIENTE	SIN SERVICIOS COMPLETOS	TODO	\$220.00
070100101	JOAQUIN VEGA	LIMITE URBANO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	\$350.00
070100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CALLE DEL LIENZO	LÍMITE URBANO	\$300.00
070100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JUAN DE LA BARRERA	CALLE DEL LIENZO	\$300.00
070100101	BARRIO LA LAGUNA	RESTO	TODO	\$288.75
070100101	24 DE FEBRERO	TODA	TODA	\$315.00
070100102	AQUILES SERDÁN	TODA	TODA	\$300.00
070100102	BARRIO LA LAGUNA	RESTO	TODO	\$288.75
070100102	CAMINO A SAN ISIDRO	AQUILES SERDÁN	LÍMITE URBANO	\$287.50
070100102	CERRADA FRANCISCO MÁRQUEZ	TODA	TODA	\$288.75
070100102	CHURUBUSCO	TODA	TODA	\$288.75
070100102	EMAXEIQRO (COL. LOS MAESTROS)	TODA	TODA	\$391.25
070100102	FRANCISCO MÁRQUEZ	JUAN ESCUTIA	LÍMITE URBANO	\$288.75
070100102	JOAQUÍN VEGA	LÍMITE URBANO	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	\$355.00
070100102	JOAQUÍN VEGA	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ	\$550.00

070100102	JUAN DE LA BARRERA	TODA	TODA	\$288.75
070100102	JUAN ESCUTIA	FRANCISCO MÁRQUEZ	NIÑOS HÉROES	\$385.00
070100103	JUAN ESCUTIA	NIÑOS HÉROES	LÍMITE URBANO	\$225.00
070100102	ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ	TODA	TODA	\$288.75
070100102	MANUEL ÁVILA CAMACHO	JOAQUÍN VEGA	ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ	\$500.00
070100102	RAMOS MILLAN	TODA	TODA	\$288.75
070100102	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	RUBÉN DARÍO	LÍMITE URBANO NORTE	\$330.00
070100102	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	RUBÉN DARÍO	JOAQUÍN VEGA	\$450.00
070100102	TIERRA COLORADA	BARRIO DE LA UCA	RESTO	\$300.00
070100102	VICENTE SUÁREZ	JUAN ESCUTIA	AQUILES SERDÁN	\$287.50
070100102	PRÓCORO MONTES	TODA	TODA	\$288.75
070100103	BARRIO CHINO	RESTO	TODO	\$171.25
070100103	BARRIO DE LA SOLEDAD	RESTO	TODO	\$171.25
070100103	BARRIO DEL LINDERO	RESTO	TODO	\$288.75
070100103	BELISARIO DOMÍNGUEZ	CALLE DEL FAISÁN	LÍMITE URBANO	\$171.25
070100103	CALLE DEL FAISÁN	TODA	TODA	\$288.75
070100103	CONEJO	BELISARIO DOMÍNGUEZ	FRANCISCO I. MADERO	\$288.75
070100103	LA MISION DEL CIERVO	RESTO	TODO	\$288.75
070100103	FRANCISCO I. MADERO	FRESNO	CALLE DEL FAISÁN	\$288.75

070100103	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CALLE DEL LIENZO	LÍMITE URBANO	\$150.00
070100103	HERÓICO COLEGIO MILITAR	FAISÁN	CALLE DEL LIENZO	\$300.00
070100103	VENUSTIANO CARRANZA	LÍMITE URBANO	AV. DEL CIERVO	\$288.75
070100103	AV. DEL CIERVO	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE DEL TAPIR	\$288.75
070100103	AV. DEL CIERVO	CALLE DEL TAPIR	LÍMITE URBANO	\$288.75
070100103	ALCE BLANCO	AV. DEL CIERVO	LÍMITE URBANO	\$288.75
070100103	CALLE DEL CASTOR	AV. DEL CIERVO	LÍMITE URBANO	\$288.75
070100103	CALLE DEL RENO	AV. DEL CIERVO	LÍMITE URBANO	\$288.75
070100103	TAPIR	TODA	TODA	\$300.00
070100104	AV. CONSTITUCIÓN	PROL. FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$150.00
070100104	BARRIO LA PRESA	RESTO	TODO	\$288.75
070100104	CONIN FRACC.	TODO	TODO	\$350.00
070100104	FELIPE ANGELES	TODA	TODA	\$296.25
070100104	FRANCISCO I. MADERO	16 DE SEPTIEMBRE	AV. CONSTITUCIÓN	\$391.25
070100104	PROL. FRANCISCO VILLA	TODA	TODA	\$288.75
070100104	CONSTITUYENTES	FELIPE ANGELES	MARIANO ESCOBEDO	\$288.75
070100104	NICOLÁS BRAVO	VICENTE GUERRERO	FELIPE ANGELES	\$288.75
070100104	VICENTE GUERRERO	NICOLÁS BRAVO	16 DE SEPTIEMBRE	\$288.75



070100104	16 DE SEPTIEMBRE	FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$288.75
070100104	MARIANO ESCOBEDO	FELIPE ANGELES	LÍMITE URBANO	\$288.75
070100104	CALLE DEL LIENZO CHARRO	TODA	TODA	\$288.75
070100104	CALLE DEL RODEO	TODA	TODA	\$288.75
070100104	CALLE DE LOS PIALES	TODA	TODA	\$288.75
070100104	CALLE DE LA MANGANA	TODA	TODA	\$288.75
070100104	CORREGIDOR MIGUEL DOMÍNGUEZ	TODA	TODA	\$288.75
070100104	LA PROVIDENCIA COLÓNIA	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$250.00
070100104	LA QUERETANA COLONIA	TODA	TODA	\$288.75
070100104	RESTO DE LAS CALLES	SECTOR 4	TODO	\$288.75
070100105	AV. CONSTITUCIÓN	PROL. FRANCISCO I. MADERO	LÍMITE URBANO	\$156.25
070100105	AV. PRESIDENTES	MANUEL MANCEBO DEL CASTILLO	LILIA	\$300.00
070100105	AV. PROGRESO	TODA	TODA	\$350.00
070100105	BARRIO LOS VELÁZQUEZ	RESTO	TODO	\$288.75
070100105	AV. DON RAFAEL	AV. PRESIDENTES	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$450.00
070100105	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	TODA	TODA	\$450.00
070100105	ZONA EL MERCADO	CALLES PERIMETRALES	TODAS	\$450.00

		MZA. 4		
070100105	JOSÉ DORANTES MONTES	TODA	TODA	\$288.75
070100105	MANUEL MANCEBO DEL CASTILLO	TODA	TODA	\$288.75
070100105	ENRIQUE ARTEAGA	TODA	TODA	\$288.75
070100105	FRANCISCO I. MADERO	AV. CONSTITUCIÓN	LÍMITE URBANO	\$156.25
070100105	IGNACIO ALLENDE	MANUEL ACUÑA	AV. DEL PROGRESO	\$300.00
070100105	LIBRAMIENTO NORPONIENTE	SIN SERVICIOS COMPLETOS	TODOS	\$100.00
070101301	BOXASNI	RESTO	TODO	\$78.00
070101302	RANCHO QUEMADO	TODO	TODO	\$31.25
070101801	EL CARDONAL	TODO	TODO	\$37.50
070105601	LOS PÉREZ	TODO	TODO	\$121.25
070105601	LOS PEREZ	FRENTE A CARRETERA	TODOS	\$187.50
070105602	LOS PÉREZ (PROCEDE)	EJIDO LOS PÉREZ	SOLARES URBANOS	\$150.00
070105602	LOS PÉREZ (PROCEDE)	FRENTE A CARRETERA	TODO	\$187.50
070105602	LOS PÉREZ (PROCEDE)	PARCELAS	SUPERFICIE MAYOR DE 10,000.00 M <sup>2</sup>	\$50.00
070106101	LA PURÍSIMA	TODO	TODO	\$121.25
070106101	LA PURÍSIMA	FRENTE A CARRETERA	TODO	\$260.00
070106301	EL QUERETANO	TODO	TODO	\$37.50
070107401	LA NUEVA UNIDAD (PROCEDE)	EJIDO EZEQUIEL MONTES	SOLARES URBANOS	\$40.00
070107402	LA NUEVA UNIDAD	EJIDO EZEQUIEL MONTES	SOLARES URBANOS	\$40.00

	CARDENISTA (PROCEDE)			
070107901	LA SOLEDAD	TODO	TODO	\$31.25
070108701	TUNAS BLANCAS	TODO	TODO	\$88.75
070108901	BARRIO DE LOS VELAZQUEZ	TODO	TODO	\$40.00
070109301	ZARAZUAS	TODO	TODO	\$37.50
070110601	LOS SÁNCHEZ	TODO	TODO	\$37.50
070110601	LIBRAMIENTO SURPONIENTE	SIN SERVICIOS COMPLETOS	TODOS	\$100.00
070112101	LAS COLORADAS (MONTEQUIS)	TODO	TODO	\$450.00
070112101	LOS ARCOS FRACC.	TODO	TODO	\$450.00
070112201	BARRIO DEL LINDERO	TODO	TODO	\$215.00
070201001	VILLA BERNAL	CALLES ALEDAÑAS A LA IGLESIA	Y JARDÍN PRINCIPAL	\$650.00
070201001	VILLA BERNAL	CARRETERA BERNAL- TOLIMÁN	NARCISO MDZA A INDEPENDENCIA	\$532.00
070201001	VILLA BERNAL	INDEPENDENCIA	REVOLUCIÓN A EL MESÓN	\$391.25
070201001	VILLA BERNAL	JARDINES DE LA PEÑA COND.	TODO	\$650.00
070201001	VILLA BERNAL	RESTO DE LAS CALLES	TODO	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	BARRIO DEL PUERTO	RESTO	\$116.25
070201001	VILLA BERNAL	BARRIO NUEVO	RESTO	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	BARRIO DE LOS ANOYITOS	RESTO	\$116.25
070201001	VILLA BERNAL	BARRIO DE LA CRUZ	RESTO	\$116.25
070201001	VILLA BERNAL	RINCON DE BERNAL COND.	TODO	\$700.00

070201001	VILLA BERNAL	3 DE MAYO	TODA	\$163.75
070201001	VILLA BERNAL	5 DE MAYO	JARDÍN A ITURBIDE	\$650.00
070201001	VILLA BERNAL	5 DE MAYO	ITURBIDE A EL MESÓN	\$350.00
070201001	VILLA BERNAL	5 DE MAYO	EL MESÓN A LA FUENTE	\$233.75
070201001	VILLA BERNAL	ALDAMA	TODA	\$400.00
070201001	VILLA BERNAL	ABASOLO	TODA	\$400.00
070201001	VILLA BERNAL	BARRIO DE LA CAPILLA	RESTO	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	BARRIO DE LA LOMA	RESTO	\$88.75
070201001	VILLA BERNAL	BARRIO PUNTA LA LOMA	RESTO	\$121.25
070201001	VILLA BERNAL	BELISARIO DOMÍNGUEZ	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	BOXASNÍ	TODO	\$93.75
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DE LA CAÑA	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DE LA JOYA	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DE LA LUNA	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DE LA MORA	TODA	\$116.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DE LA PALMA	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DE LOS ARCOS	TODA	\$116.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DEL DESAGUE	TODA	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DEL DESCANSO	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DEL LAUREL	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DEL	TODA	\$117.50

		POCITO BLANCO		
070201001	VILLA BERNAL	CALLE DEL SOL	TODA	\$140.00
070201001	VILLA BERNAL	CALLE EL MESÓN	INDEPENDENCIA A LA QUINTA	\$288.75
070201001	VILLA BERNAL	CALLE EL MESÓN	LA QUINTA A CARRANZA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE INDUSTRIAS	MESÓN A ESCONDIDA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE INDUSTRIAS	LÍMITE A MESÓN	\$46.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE LA ALBERCA	TODA	\$116.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLE LA PLATA	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLEJÓN DE LAS ANIMAS	TODO	\$140.00
070201001	VILLA BERNAL	CALLEJÓN DE LAS FLORES	TODO	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLEJÓN DE LOS PALACIOS	TODO	\$158.75
070201001	VILLA BERNAL	CALLEJÓN DEL GRANJERO	TODO	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	CALLEJÓN GRANADITAS	TODO	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	CALLEJÓN TRES GUERRAS	TODO	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	CAMINO A LAS CRUCES	TODO	\$55.00
070201001	VILLA BERNAL	CAMINO AL JAGUEY	TODO	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	CARRETERA BERNAL-TOLIMÁN	LÍMITE A NARCISO MENDOZA	\$46.25
070201001	VILLA BERNAL	CARRETERA BERNAL-TOLIMÁN	INDEPENDENCIA A JUAN ESCUTIA	\$537.00
070201001	VILLA BERNAL	CARRETERA BERNAL-	JUAN ESCUTIA A	\$46.25

		TOLIMÁN	LÍMITE	
070201001	VILLA BERNAL	COLÓN	TODA	\$350.00
070201001	VILLA BERNAL	EZEQUIEL MONTES	NARCISO MENDOZA A LA LUZ	\$185.00
070201001	VILLA BERNAL	EZEQUIEL MONTES	LA LUZ A JUAN DE LA BARRERA	\$288.75
070201001	VILLA BERNAL	EZEQUIEL MONTES	JUAN DE LA BARRERA A OCAMPO	\$330.00
070201001	VILLA BERNAL	FERNANDO MONTES DE OCA	TODA	\$450.00
070201001	VILLA BERNAL	GALEANA	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	GUADALUPE VICTORIA	TODA	\$450.00
070201001	VILLA BERNAL	GUADALUPE	REVOLUCIÓN A LA PALMA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	GUADALUPE	LA PALMA A LÍMITE URBANO	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	IGNACIO ALLENDE	TODA	\$391.25
070201001	VILLA BERNAL	IGNACIO ZARAGOZA	TODA	\$450.00
070201001	VILLA BERNAL	INDEPENDENCIA	CARRETERA A REVOLUCIÓN	\$343.75
070201001	VILLA BERNAL	JOSÉ MA. MORELOS	TODA	\$450.00
070201001	VILLA BERNAL	JUAN DE LA BARRERA	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	JUAN ESCUTIA	TODA	\$350.00
070201001	VILLA BERNAL	LÁZARO CÁRDENAS	TODA	\$226.25
070201001	VILLA BERNAL	MATAMOROS	TODA	\$450.00

070201001	VILLA BERNAL	MELCHOR OCAMPO	TODA	\$350.00
070201001	VILLA BERNAL	MIGUEL HIDALGO	TODA	\$550.00
070201001	VILLA BERNAL	NARCISO MENDOZA	CARRETERA A LÁZARO CÁRDENAS	\$226.25
070201001	VILLA BERNAL	NARCISO MENDOZA	RESTO	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	PORFIRIO DIAZ	TODA	\$400.00
070201001	VILLA BERNAL	PRIVADA CHOMBAS	TODA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	REVOLUCIÓN	INDEPENDENCIA A CAMINO JAGUEY	\$288.75
070201001	VILLA BERNAL	REVOLUCIÓN	CAMINO AL JAGUEY Y LÍMITE	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	VENUSTIANO CARRANZA	LA QUINTA A CORREGIDORA	\$116.25
070201001	VILLA BERNAL	VENUSTIANO CARRANZA	LÁZARO CÁRDENAS A LA LUNA	\$288.75
070201001	VILLA BERNAL	VENUSTIANO CARRANZA	LA LUNA A BUENAVISTA	\$171.25
070201001	VILLA BERNAL	VENUSTIANO CARRANZA	BUENAVISTA A LA QUINTA	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	VICENTE GUERRERO	TODA	\$500.00
070201001	VILLA BERNAL	PARADORES	TODA	\$117.50
070201001	VILLA BERNAL	CORREGIDORA	INDEPENDENCIA A PEÑA DE BERNAL	\$400.00
070201002	VILLA BERNAL	VERGEL DE LA PEÑA COND.	TODO	\$650.00
070203801	JAGUEY GRANDE	CALLES ALEDAÑAS AL	E IGLESIA	\$450.00



		JARDÍN		
070203801	JAGUEY GRANDE	RESTO	TODO	\$196.25
070203801	EZEQUIEL MONTES	TODA	TODA	\$435.00
070205001	LA PALMA	TODO	TODO	\$31.25
070207601	SAN JOSÉ DEL JAGUEY	TODO	TODO	\$46.25
070300601	BARRERAS	TODO	TODO	\$37.50
070301401	LA BOVEDA	TODO	TODO	\$31.25
070303401	LOBERAS (PROCEDE)	EJIDO LOBERAS	SOLARES URBANOS	\$33.75
070303601	GUANAJUATITO	TODO	TODO	\$37.50
070306401	LOS RAMÍREZ	TODO	TODO	\$46.25
070307801	SANTA MARÍA	TODO	TODO	\$93.75
070309101	VILLA PROGRESO	CALLES ALEDAÑAS AL JARDÍN	E IGLESIA	\$500.00
070309101	VILLA PROGRESO	RESTO	TODO	\$117.50
070309101	VILLA PROGRESO	AV. BENITO JUÁREZ	DE JARDÍN A EMILIANO ZAPATA	\$391.25
070309102	VILLA PROGRESO	AV. BENITO JUÁREZ	DE ZAPATA A CUAUHTEMOC	\$250.00
070309102	VILLA PROGRESO	RESTO	TODO	\$120.00
070309103	VILLA PROGRESO	RESTO	TODO	\$120.00
070309104	VILLA PROGRESO	RESTO	TODO	\$120.00
070309105	VILLA PROGRESO	RESTO	TODO	\$120.00
070309105	VILLA PROGRESO	AVENIDA BENITO JUÁREZ	I. ZARAGOZA A EMILIANO ZAPATA	\$250.00
070309105	VILLA	AVENIDA	DE	\$250.00

	PROGRESO	BENITO JUÁREZ	CUAUHTEMOC A I. ZARAGOZA	
070309801	LOS CASTILLO	TODO	TODO	\$93.75
070401101	EL BONDOTAL (PROCEDE)	EJIDO EZEQUIEL MONTES	SOLARES URBANOS	\$27.50
070402702	EL COYOTE	TODO	TODO	\$43.75
070403701	LA HIGUERA (PROCEDE)	EJIDO LAS HIGUERAS	SOLARES URBANOS	\$27.50
070406801	LAS ROSAS	TODO	TODO	\$37.50
070406802	LAS ROSAS	PROCEDE	TODO	\$37.50
070407501	SAN JOSE DE LOS TREJO (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$50.00
070408001	SOMBRERETE	TODO	TODO	\$65.00
070502501	EL CIERVO	CALLES ALEDAÑAS AL JARDÍN	TODAS	\$288.75
070502501	EL CIERVO	RESTO	TODO	\$116.25
070502502	EL CIERVO	PROCEDE	SOLARES URBANOS	\$116.25
070507001	SAN AGUSTÍN	TODO	TODO	\$31.25
070604001	LA LAGUNA	TODO	TODO	\$31.26
070610301	PIEDRAS NEGRAS	TODO	TODO	\$33.75
070610901	PALO SECO (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODO	\$33.75
070611101	SAN ANTONIO	TODO	TODO	\$31.25
079999999	OTRAS COMUNIDADES	CON SERVICIOS	TODAS	\$50.00
079999999	OTRAS COMUNIDADES	SIN SERVICIOS COMPLETOS	TODAS	\$30.00

### TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del 01 de enero de 2015.

**Artículo Segundo.** Para efectos de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción, a fin de clasificar el tipo de construcción base del impuesto, se tomarán en cuenta las características, lineamientos y procedimiento siguientes:

**DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN  
MUNICIPIO 07 EZEQUIEL MONTES, QRO.**

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
<b>CIMENTACIÓN</b>	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPETATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
<b>ESTRUCTURA</b>	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
<b>MUROS</b>	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
<b>TECHOS</b>	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONÓMICA	NO TIENE	NO TIENE
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
<b>ESCALERAS</b>	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
<b>APLANADOS</b>	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
<b>PLAFONES</b>	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
<b>PISOS</b>	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR- TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE PISO DE PVC
<b>LAMBRINES</b>	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
<b>ZOCLO</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>CARPINTERÍA</b>	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTÓN	NO TIENE	NO TIENE
<b>HERRERÍA</b>	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLÓN
<b>VIDRIERÍA</b>	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
<b>PINTURA</b>	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSIÓN ACRÍLICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRÍLICO	PINTURA VINÍLICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA EPÓXICA EN PISOS BREAS SINTÉTICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERIA DE ACERO LÁMPARAS LED LÁMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO-YODO LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RÍGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGÜE
<b>FACHADAS</b>	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
<b>CERRAJERÍA</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINLANDÉS REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HIDROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MÓVIL, CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>CIMENTACIÓN</b>	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
<b>ESTRUCTURA</b>	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR; TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOW E, W ARREN, MANSARD U OTRAS ARCOTEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORZADO O POSTENSADO
<b>MUROS</b>	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>TECHOS</b>	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
<b>ESCALERAS</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>APLANADOS</b>	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS
<b>PLAFONES</b>	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.



CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>PISOS</b>	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RÍO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHON, LINÓLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERÍA
<b>LAMBRINES</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
<b>ZOCLO</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO
<b>CARPINTERÍA</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>HERRERÍA</b>	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO Ó TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
<b>VIDRIERÍA</b>	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
<b>PINTURA</b>	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA CALIDAD ECONÓMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA PINTURA AUTOMOTRIZ

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS,
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
<b>FACHADAS</b>	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLÚCIDO
<b>CERRAJERÍA</b>	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
<b>MUROS</b>	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR
<b>TECHOS</b>	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
<b>ESCALERAS</b>	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
<b>APLANADOS</b>	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONOMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
<b>PLAFONES</b>	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
<b>PISOS</b>	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUÍN DE CANTERA PLACA DE MARMOL
<b>LAMBRINES</b>	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN ÁREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
<b>ZOCLO</b>	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO
<b>CARPINTERÍA</b>	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
<b>HERRERÍA</b>	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
<b>VIDRIERÍA</b>	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
<b>PINTURA</b>	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE



CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE FORJADOS DE CEMENTO Y CERÁMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE, MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO, TINAS DE FIERRO FUNDIDO, ACABADO ESMALTADO, MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD, DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS, TINAS DE FIERRO FUNDIDO, ACABADO ESMALTADO, MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD, TRES BAÑOS COMPLETOS
<b>FACHADAS</b>	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
<b>CERRAJERÍA</b>	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECHANICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLÓPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>ESTRUCTURA</b>	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS DE 6 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
<b>MUROS</b>	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
<b>TECHOS</b>	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTON ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO Ó MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLÚCIDO

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
<b>ESCALERAS</b>	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL O GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA FINAS, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL O CABLES COLGANTES

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>APLANADOS</b>	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
<b>PLAFONES</b>	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO
<b>PISOS</b>	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>LAMBRINES</b>	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO
<b>ZOCLO</b>	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO
<b>CARPINTERÍA</b>	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
<b>HERRERÍA</b>	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRÍLICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>VIDRIERÍA</b>	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
<b>PINTURA</b>	A LA CAL VINILICA ECONÓMICA ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA ECONÓMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LÁMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES



CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>FACHADAS</b>	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
<b>CERRAJERÍA</b>	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDAD O	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
<b>INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAÁNICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS



## **LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES**

### **Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción**

La primera columna denominada “Tipo” indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada “Descripción” nos indica el tipo de construcción.

La tercer columna denominada “Valor Catastral Unitario 2015 (\$ x M2)” indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

### **Grupos de tipos de construcción**

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

### **Criterios:**

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.

- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.

### **Tipos de construcción principales:**

#### **Especiales:**

- 01 Rudimentario provisional
- 23 Alberca
- 24 Cancha deportiva

#### **Industriales:**

- 02 Industrial económico
- 04 Industrial mediano
- 06 Industrial de calidad
- 08 Industrial de lujo

#### **Antiguos:**

- 09 Antiguo típico
- 11 Antiguo común
- 13 Antiguo notable
- 15 Antiguo relevante

#### **Modernos:**

- 16 Moderno económico
- 18 Moderno mediano
- 20 Moderno de calidad
- 22 Moderno de lujo

### **Tipos de construcción secundarios:**

#### **Industriales:**

- 03 Industrial económico mediano
- 05 Industrial de mediana calidad
- 07 Industrial de calidad-lujo

**Antiguos:**

- 10 Antiguo típico común
- 12 Antiguo común notable
- 14 Antiguo notable relevante

**Modernos:**

- 17 Moderno económico mediano
- 19 Moderno de mediana calidad
- 21 Moderno de calidad-lujo

**LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES**

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

**Criterio:**

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

**(1) Nuevo o muy bueno**

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua pero se le ha mantenido conservada.

## **(2) Bueno**

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como sustitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

## **(3) Regular**

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible sustitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con sustitución de piezas.

## **(4) Malo**

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

## **(5) Ruinoso**

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

## **LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO**

### **Clave de sector catastral**

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un inmueble constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

### **Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:**

- La **primera columna** denominada “Sector”, contiene el sector catastral de ubicación del inmueble.
- La **segunda columna** denominada “Calle o Zona”, contiene el nombre de una calle o vialidad, zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad.
- La **tercera columna** denominada “Tramo de calle – De”, contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de calle o vialidad, establece:
    - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la calle o vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, puede establecer:
    - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
    - Alguna **característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
      - **Superficie** de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
      - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
      - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.

- **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad o calle específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
- **Servicios de infraestructura urbana:** en referencia a los servicios de infraestructura con que puede contar el inmueble, servicios completos o sin servicios completos.
  - **Ubicación** dentro de la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
  - **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de calle especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble.
- La **cuarta columna** denominada “Tramo de calle – Hasta”, contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de calle o vialidad, establece:
    - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la calle o vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, puede establecer:
    - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
    - Alguna **característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:

- **Superficie** de terreno: la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
- **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
- **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad o calle específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
- **Ubicación** dentro de la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, desarrollo inmobiliario o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
- **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de calle especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble.
- La **quinta columna** denominada “Valor unitario catastral 2015 (\$ X m<sup>2</sup>)”, contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al inmueble. Este valor unitario de suelo, considera las características del inmueble de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

#### **Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:**

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al inmueble (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).

2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el inmueble se ubica en una de las calles especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
  - 3.1. Determinar el tramo de calle de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al inmueble y asignar el valor unitario.
  - 3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda-Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el inmueble no está ubicado en una calle especificada, se determina la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble:
  - 4.1. Si la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglón.
  - 4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al inmueble respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción o frente, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
  - 4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un inmueble le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al inmueble el mayor de ellos ya que el valor de los inmuebles responde al mercado y éste a las características del inmueble que lo hacen más atractivo.

**Artículo Tercero.** Remítase el Decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.





**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**ATENTAMENTE  
QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MESA DIRECTIVA**

**DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. MARTÍN VEGA VEGA  
PRIMER SECRETARIO**

**(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015)**